



Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA:

Su profundo beneplácito por el 28° Aniversario del "Club T.E.A.S" de Chivilcoy. El 12 de Mayo de 2021.







Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El 12 de mayo de 1993, durante el transcurso de una reunión, llevada a cabo en la sede del Sindicato Telefónico, ubicada en la calle Maipú Nro. 134, de la ciudad de Chivilcoy, se establecieron las firmes bases fundacionales del Club T.E.A.S. (Telefónicos Asociados), con el noble y sincero propósito, de conformar una entidad social, cultural y deportiva, abierta al personal activo de la empresa, como asimismo, a los jubilados y pensionados, de la clase pasiva, y a toda la comunidad de Chivilcoy. El citado club, ha venido desarrollando, a lo largo de casi tres décadas, una sostenida y fructífera labor, en diferentes facetas, rubros y disciplinas. La primera comisión directiva de la institución, estuvo presidida, por su singular fundador, y admirable propulsor y animador, Daniel Ricardo Cantero

Por los fundamentos anteriormente mencionados y por la importancia que reviste este tipo de acontecimientos, es que solicito a las Señoras y Señores Diputados la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

